Santiago de Cali, Septiembre de 2026

Doctor
GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca
La Ciudad

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, respectivamente, para la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el Objeto de: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA", conforme a la necesidad que presenta el Departamento del Valle del Cauca.

Mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

Nombre de la Empresa: RAMA JUDICIAL
Fecha de inicio del contrato: 21 DE JUNIO DEL 2010
Tipo de Contrato: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
Fecha de terminación del contrato: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010

Nombre de la Empresa: RAMA JUDICIAL
Fecha de inicio del contrato: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2010
Tipo de Contrato: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
Fecha de terminación del contrato:02 DE NOVIMEBRE DEL 2010

Nombre de la Empresa: RAMA JUDICIAL
Fecha de inicio del contrato: 12 DE OCTUBRE DEL 2011
Tipo de Contrato: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
Fecha de terminación del contrato: 19 DE DICIEMBRE DEL 2012

Nombre de la Empresa: RAMA JUDICIAL
Fecha de inicio del contrato: 21 DE AGOSTO DEL 2013
Tipo de Contrato: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
Fecha de terminación del contrato:30 DE SEPTIEBRE DEL 2013

Nombre de la Empresa: RAMA JUDICIAL

Fecha de inicio del contrato: 01 DE OCTUBRE DEL 2013
Tipo de Contrato: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
Fecha de terminación del contrato: 17 DE OCTUBRE DEL 2013

Nombre de la Empresa: RAMA JUDICIAL
Fecha de inicio del contrato: 18 DE OCTUBRE DEL 2013
Tipo de Contrato: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
Fecha de terminación del contrato:30 DE MAYO DEL 2014

Nombre de la Empresa: ALCALDIA DE TULUA
Fecha de inicio del contrato: 07 DE OCTUBRE DEL 2022
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha de terminación del contrato: 15 DE DICIEMBRE DEL 2022

Nombre de la Empresa: ALCALDIA DE TULUA
Fecha de inicio del contrato: 14 DE MARZO DEL 2023
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha de terminación del contrato: 30 DE MAYO DEL 2023

Nombre de la Empresa: GOBERNACIÓN DEL VALLE
Fecha de inicio del contrato: 18 DE OCTUBRE DEL 2024
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha de terminación del contrato: 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

Nombre de la Empresa: GOBERNACIÓN DEL VALLE
Fecha de inicio del contrato: 29 DE MARZO DEL 2025
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha de terminación del contrato: 30 DE JUNIO DEL 2025

Nombre de la Empresa: GOBERNACIÓN DEL VALLE
Fecha de inicio del contrato: 23 DE JULIO DEL 2025
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha de terminación del contrato: 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

Nombre de la Empresa: INTEGRALEX S.A.S.
Fecha de inicio del contrato: 07 DE ENERO DEL 2015
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha de terminación del contrato: VIGENTE

Nombre de la Empresa: CALERO & GONZALEZ ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
Fecha de inicio del contrato: 06 DE FEBRERO DEL 2020
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha de terminación del contrato: VIGENTE

Nombre de la Empresa: GOBERNACIÓN DEL VALLE
Fecha de inicio del contrato: 19 ENERO DEL 2026
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha de terminación del contrato: 30 DE JUNIO DEL 2026

Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,

DARÍO LEÓN LÓPEZ FONTAL
C.C. 1.112.099.094 expedida en Andalucía V.





Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

[redacted]

[redacted]

1112099094

[redacted]

LOPEZ [redacted]

[redacted] LEON

[redacted] AS. EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2018	2028	2038



PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 19 MAR 2013

CDTE. DE DISTRITO

Scanned by CamScanner

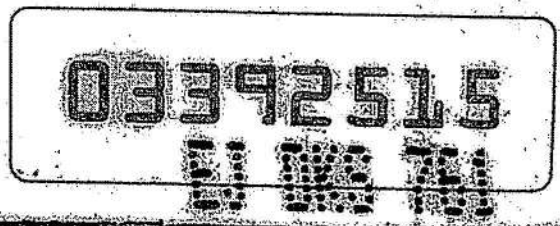
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.





Scanned by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio del Niño Jesús

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1656 del 03 de octubre de 2001,

Confiere a

Darío León López Fontal

Identificado(a) con T.I. No. 880105-64845 Expedida en Tuluá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rectora,

Ana Emma Rengifo Liberos
C.C. No. 31.[illegible].731 Tuluá

Secretaria,

Isabel Cristina Quiceno Q.
C.C. No. 31.201794 Tuluá

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 001 Folio No. 004 Diploma No. 0029

Generated by CamScanner from intsig.com

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según acuerdo 024 del 30 de junio de 1971

Confiere el Título de :

Abogado

A:

Darío León López Fontal

C.C. No. 1.112.099.094 expedida en Andalucía

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 22 del mes de Marzo de 2013

Rector

Secretaria General

Decano

Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 66
del Libro de Registro de diplomas No. 1-C

1614

F-GDR-1105-019 Versión 02

Generated by CamScanner from intsig.com

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de:

Especialista en Derecho Constitucional

A:

Darío León López Fontal

C.C. No. 1.112.099.094 expedida en Andalucía

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 21 de Febrero de 2020

Rector

Secretaria General

Decano

Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 8
del Libro de Registro de Diplomas No. 11

06148

Escaneado con CamScanner

Institución de Educación Superior

UCEVA

Unidad Central del Valle del Cauca

ACTA DE GRADO No. 591
21 de febrero de 2020

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en el Coliseo "CARLOS MARIA LOZANO COLONIA" de la Institución, el día viernes 21 de febrero de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral, No. 0233 día 10 de febrero de 2020, por medio de la cual se afirmó que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios exigidos, se realizó un acto solemne de grado colectivo y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Instalada la ceremonia, presidida por el Rector Jairo Gutiérrez Obando, se dio lectura a la Resolución de Grado. Una vez tomado el juramento universitario se le hizo entrega del título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

A

DARIO LEON LOPEZ FONTAL
CC. 1.112.099.094 DE ANDALUCÍA - (V)

El Diploma acredita su idoneidad como: Especialista en Derecho Constitucional.

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. 1-I Folio 8.

Firman el Diploma y el Acta General de Grado, los siguientes: (FDO) Dr. JAIRO GUTIERREZ OBANDO, Rector; Dra. ALICIA URIBE TABORDA, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y la Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente del Acta de Grado General No. 591 del 21 de febrero de 2020 y se expide en formato individual.

Tuluá, 21 de febrero de 2020

LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

Jesús Daniel España S.

09702

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
DARIO LEON

APELLIDOS:
LOPEZ FONTAL

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
UNIDAD CENTRAL/VALLE

FECHA DE GRADO
22 mar 2013

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1.112.099.094

FECHA DE EXPEDICION
29 abr 2013

TARJETA N°
228774

Generated by CamScanner from intsig.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Libertad y Orden
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TULUA VALLE

LA SUSCRITA JUEZ CERTIFICA:

Que el señor DARIO LEON LÓPEZ FONTAL, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 11112.099.094, laboró en este juzgado en los siguientes cargos:

1º. CITADOR GRADO 03 en provisionalidad, a partir del veintiuno (21) de Junio de dos mil diez (2010), hasta el treinta (30) de septiembre de dos mil diez (2010), nombrado mediante Resolución N° 008 del 21 de junio de 2010. .

La anterior certificación se expide con base en la revisión efectuada al archivo de este Juzgado, efectuada por el Secretario del despacho MAURICIO BURGOS MARIN.

Para constancia se firma la presente en Tuluá (V), a los veinte (19) días del mes de Marzo de Dos Mil Trece (2013).

Atentamente,

NOHRA ROMERO ORTIZ

Juez

Generated by CamScanner from intsig.com

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
Carrera 18 No. 19 - 16, telefax (2) 2267240

JUEZ
TRUJILLO - V

LA SUSCRITA JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO (V), A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que el doctor LEON DARIO LOPEZ FONTAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.112.099.094 de Andalucía Valle del Cauca, laboró en este Despacho Judicial, durante el periodo comprendido entre el primero (01) de septiembre de dos mil diez hasta el dos (02) de noviembre de dos mil diez (2010), durante dicho periodo se desempeño en PROVISIONALIDAD como CITADOR GRADO III.

Que el doctor LEON DARIO LOPEZ FONTAL en el cargo, a demás de cumplir las funciones inherentes a este, desempeñaba actividades como:

- Atender al público y dar acceso a los expedientes a las personas que por ley pueden acceder a ellos y dará los informes que se le soliciten, con las reservas de ley.
- Elaborar las comunicaciones 315 y 320 C.P. Civil (Oficios, Telegramas, Despacho Comisorios, Avisos, Edictos, Listados) y demás actos administrativos, asignados y autorizados por el (a) Juez (a) y el (a) Secretario (a).
- Elaborar las planillas de correo y despacharía.
- Radicar y sustanciar las comisiones civiles y penales.
- Recepcionar la correspondencia y memoriales que llegue diariamente, buscar los expedientes y pasarlos a la secretaria con su constancia para los fines de su distribución y resolución.
- Realizar las citaciones y notificaciones autorizadas por la secretaria del Juzgado.
- Archivar al menos dos veces en la semana, las copias de las diligencias y autos.
- Archivar mensualmente los procesos civiles y penales (anotación sistematizada) que salgan de forma definitiva.
- Dar trámite desde su admisión (auto admisorio, oficios, notificaciones) y pasar a despacho para fallo las Tutelas una vez venza el término de respuesta de los accionados. Estudiar las respuestas recibidas, decretar pruebas de oficio o vinculaciones, previa consulta al titular.
- Elaborar los autos de rechazo de tutelas cuando no correspondan a este Despacho.

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
Carrera 18 No. 19 - 16, telefax (2) 2267240

- Dar trámite a los incidentes de desacato (requerimiento – auto que inicia el desacato y pruebas) vencido el término pasar al despacho para resolver.
- Elaborar la estadística trimestral de rendimiento y calificación de servicios con apoyo de los demás empleados del Juzgado.
- Realizar autos de trámite que se le autoricen por la secretaria del Juzgado.
- Actuar como secretario Ad-Hoc en las diligencias de embargo y secuestro, inspecciones judiciales y las demás que implique el traslado del Despacho.
- Elaboración de actas por la recepción de declaraciones, interrogatorios y audiencias del artículo 101 del C. de P. Civil, que le asigne la secretaria.
- Poner empeño en la distribución de los expedientes en las estanterias o anaqueles de acuerdo en el estado en que se encuentren y la clase del proceso.
- Foliar los procesos.
- Anotar en el libro Radicador civil con el fin de llevar el historial de los procesos, cada que se archiven copias de actuaciones.
- Mantener debidamente organizadas las carpetas de los archivadores.
- Las demás asignadas por el señor Juez de acuerdo con las necesidades del servicio.

La presente certificación se expide en Trujillo Valle del Cauca, a los once (11) dias del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

SARA EUGENIA MADRID SOLANO
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO VALLE DEL CAUCA

Generated by CamScanner from intsig.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DE DESCONGESTIÓN
EN EL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
TULUÁ VALLE

LA SUSCRITA JUEZ LABORAL DE DESCONGESTION DE TULUA, VALLE DEL CAUCA,

C E R T I F I C A:

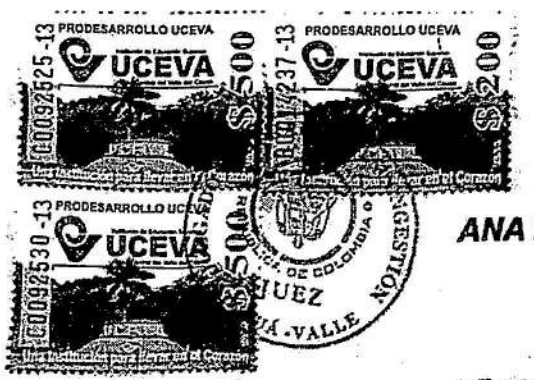
Que el señor **DARIO LEON LÓPEZ FONTAL,** *identificado con la cédula de ciudadanía número 1.112.099.094 expedida en Andalucía; Valle, ha laborado en este Despacho en el cargo de* **ESCRIBIENTE NOMINADO,** *durante el siguiente periodo y con las funciones que se relacionan a continuación.*

ESCRIBIENTE NOMINADO *Desde del día doce (12) de octubre de 2011, hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2012.*

Funciones:

- *Asistir a la titular del Despacho en las diligencias de Audiencias de Conciliación, Trámite e Inspecciones Judiciales.*
- *Velar por la correcta organización de los expedientes en los diferentes anaqueles y en el mueble donde se dejan aquellos que se están notificando o corriendo algún término.*
- *Radicar los procesos y Acciones Constitucionales que por reparto correspondan ser conocidos por el Juzgado.*
- *Mantener al día el radicador sistematizado del Juzgado.*
- *Elaborar proyectos de sentencias (de Tutela en primera instancia, procesos ordinarios laborales) y autos interlocutorios y de trámite tales como autos de admisión o inadmisión de la demanda, fijaciones de fechas, decreto de pruebas.*
- *Resolución de excepciones previas.*
- *Atender al público y responder por la recepción anotación y agregación de los memoriales que se reciban.*

La presente Certificación se firma en Tuluá Valle, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de dos mil Doce (2012).



La Juez,

ANA MARIA GARTNER HOYOS

Generated by CamScanner from intsig.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA

LA SUSCRITA JUEZ SEXTA CIVIL MUNICIPAL DE TULUA, VALLE DEL CAUCA,

C E R T I F I C A:

Que el señor **DARIO LEON LOPEZ FONTAL,** *identificado con la cédula de ciudadanía número 1.112.099.094 expedida en Andalucía Valle, laboró en este despacho en el cargo de* **OFICIAL MAYOR NOMINADO,** *del día 21 de agosto de 2013, hasta el 30 de septiembre de 2013 desempeñando las siguientes funciones:*

- *Elaborar proyectos de sentencias (de Tutela en primera instancia, procesos ejecutivos sin excepciones declarativos o especiales,) y autos interlocutorios y de trámite tales como autos de admisión o inadmisión de la demanda, mandamiento de pago o negación del mismo.*
- *Resolución de recursos de reposición, autos que decretan pruebas, autos que resuelven excepciones previas e incidentes, autos que resuelven solicitudes de terminación, adjudicaciones o aprobaciones de remate entre otros;*
- *Atender al público y responder por la recepción anotación y agregación de los memoriales que se reciban;*
- *revisar las liquidaciones de crédito y elaborar el respectivo auto aprobando o modificando la misma entre otras*

Que
núme
de O
de 2013.
La presente Certificación se firma en Tulúa Valle, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil Trece (2013).

Se adhieren y anulan estampillas pro desarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca **UCEVA** *por valor de mil doscientos pesos ($1.200) – Circular 028 de la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial*

La Juez,

Que
núme
de O
de 2013.
La prese
de dos

Se
por
Adm

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

JUEZ
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
TULUA - VALLE



La Juez,

Generated by CamScanner from intsig.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO JUEZ LABORAL DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE TULUA, VALLE DEL CAUCA,

C E R T I F I C A:

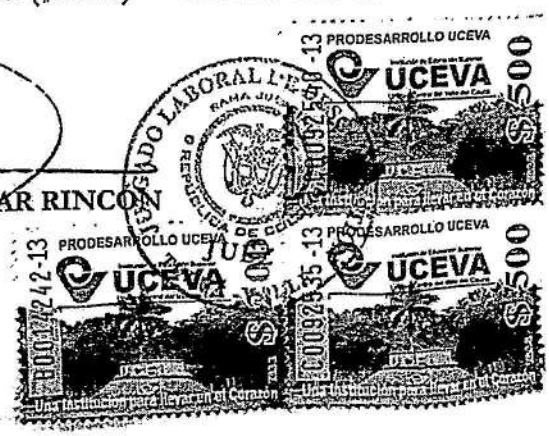
Que el señor **DARIO LEON LOPEZ FONTAL,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.112.099.094 expedida en Andalucía Valle, laboró en este Despacho en el cargo de **OFICIAL MAYOR NOMINADO,** desde el día 01 de octubre de 2013, hasta el 17 de octubre de 2013 desempeñando las siguientes funciones:

- Elaborar proyectos de sentencias (de Ordinarios Laborales) y autos interlocutorios y de trámite.
- Colaborar bajo la orientación del señor Juez y la Secretaria en las labores propias del Despacho y la Secretaría.
- Reemplazar a la secretaria en las faltas temporales de este.
- Velar por la buena conservación de los bienes muebles que han sido puestos a disposición del Juzgado.

La presente Certificación se firma en Tuluà Valle, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil Trece (2013).

Se adhieren y anulan estampillas pro desarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca **UCEVA** por valor de mil doscientos pesos ($1.200) – Circular 028 de la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial.

DAWRIN FERNANDO ESCOBAR RINCON
Juez



Generated by CamScanner from intsig.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO JUEZ LABORAL DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE TULUA, VALLE DEL CAUCA,

C E R T I F I C A:

Que el señor **DARIO LEON LOPEZ FONTAL,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.112.099.094 expedida en Andalucía Valle, labora en este Despacho en el cargo de **SECRETARIO NOMINADO,** desde el día 18 de octubre de 2013, desempeñando las siguientes funciones:

- Elaborar proyectos de sentencias (de Ordinarios Laborales) y autos interlocutorios y de trámite.
- Autorizar con su firma todas las providencias del proceso, las actas de las audiencias, diligencias, certificados y copias que se expidan, como también los despachos que se libren.
- Impulsar todos los procesos que están a su cargo en Secretaría, durante todas sus etapas.
- Hacer las notificaciones, citaciones y emplazamientos en la forma prevista por la ley, y autorizar las que practiquen los subalternos.
- Cumplir y hacer cumplir los términos de todos los procesos que están a su cargo en la Secretaría.
- Pasar oportunamente al Despacho del Juez los asuntos en que debe dictarse providencia, sin que sea necesarios petición de partes.
- Rendir los informes que la ley ordene ó que el Juez solicite.
- Colaborar en la mecanografía de diligencias que se celebren dentro y fuera del Juzgado bajo la dirección del Juez.
- Velar por el cumplimiento de las distintas decisiones judiciales.
- Mantener firmados, foliados y debidamente clasificados los expedientes en el lugar que corresponda.

Generated by CamScanner from intsig.com

- Custodiar y mantener en orden el archivo de su oficina.
- Mostrar los expedientes a quien legalmente está facultado para examinarlos.
- Velar por la pronta, respetuosa y eficaz atención al público en general.
- Supervisar y responder por el cumplimiento de las funciones y horario del personal de Secretaría e informar al Juez cualquier desacato so pena de incurrir en responsabilidad disciplinaria.
- Distribuir entre los demás empleados de la secretaría, las tareas a realizarse y acordes a las funciones asignadas a cada uno de ellos.
- Velar por la buena conservación de los bienes muebles que han sido puestos a disposición del Juzgado.
- Las demás que la ley y el titular del Despacho le asignen.

La presente Certificación se firma en Tuluà Valle, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil Trece (2013).

Se adhieren y anulan estampillas pro desarrollo de la Unidad Central del Valle del Cauca **UCEVA** por valor de mil doscientos pesos ($1.200) – Circular 028 de la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial.

DAWRIN FERNANDO ESCOBAR RINCÓN
Juez



Generated by CamScanner from intsig.com

Calero & González Abogados S.A.S.
NIT. 901.345.291 – 6
Carrera 27 No. 31 – 36 Tuluá (V), Colombia
Tel. 2248782 Cel. 3103723726
info@calerogonzalez.com

CALERO & GONZALEZ
ABOGADOS

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente, se hace constar que el(la) señor(a) **DARÍO LEÓN LÓPEZ FONTAL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.112.099.094, presta sus servicios profesionales actualmente para la sociedad CALERO & GONZALEZ ABOGADOS S.A.S., desempeñando funciones de apoderado judicial y sus responsabilidades tienen alcance departamental y nacional.

Para los usos que el(a) interesado(a) estime conveniente, se extiende la presente constancia, en el municipio de Tuluá, a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintidós.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER CALERO ARANGO
C.C. 94.476.142 de Buga
Representante Legal

ENDERECHO
Asesorias y Consultorias Jurídicas

CERTIFICACIÓN

INTEGRALEX S.A.S. empresa legalmente constituida con NIT. 900.766.744-3, certifica que el señor **DARÍO LEÓN LÓPEZ FONTAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.112.099.094 expedida en Andalucía V., trabaja para nosotros desde el día siete (07) de enero del año dos mil quince (2015), desempeñándose como Abogado Asesor en las áreas del derecho CIVIL, CONSTITUCIONAL, LABORAL, entre otros ámbitos, brindando asesoría y acompañamiento judicial a nuestros clientes, asumiendo, representando y defendiendo sus intereses, devengando un salario de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS ($1.755.606), mensuales más variables por comisiones de éxito.

El señor **LÓPEZ FONTAL** se ha desempeñado como una persona diligente, de buenas costumbres y dispuesto a ejecutar los servicios que se le asignan.

Se firma en Tuluá V., a los Trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

ASESORIAS Y CONSULTORIAS JURIDICAS TEL: 2244904

SANTIAGO SERPA PARRA
C.C. No. 88.270.112 expedida en Cúcuta NS.

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE HACIENDA

270-11.1



LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUA

CERTIFICA:

Que el señor **DARIO LEON LOPEZ FONTAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.112.099.094 expedida en Andalucía - Valle del Cauca, ejecutó el siguiente contrato de prestación de servicios con la Secretaria de Hacienda, en calidad de contratista de la siguiente manera:

- ✓ **CONTRATO:** Prestación de servicio número 270.20.1.173

FECHA: 04 de octubre de 2022

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS APOYANDO LAS JORNADAS CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, ORIENTANDO A LOS CONTRIBUYENTES SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LOS IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO, REALIZANDO EXPEDICIÓN CERTIFICACIONES DE PAGO, DE SALDOS, FACILIDADES DE PAGO, CORRECCIÓN DE DECLARACIONES, ACUERDOS DE PAGO, ENTRE OTROS QUE CONTRIBUYAN A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

VALOR: Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/cte ($9.450.000,oo)

PLAZO: Desde el 07 de octubre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022. (2 meses y 9 días).

ACTIVIDADES:

- Realizar apoyo jurídico personalizado a los contribuyentes que se acerquen a solicitar información sobre impuestos municipales en las jornadas convocadas por la Secretaria de Hacienda.

- Apoyar en la proyección de certificados de pago, consulta de saldos, correcciones de declaraciones que afecten la liquidación, acuerdos de pago, entre otros.

SECRETARIA DE HACIENDA

- Brindar apoyo en la gestión documental del área y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Se presenta como constancia pago por certificación $8000 y estampillas Pro UCEVA por valor de $2.300, Pro-hospitales por valor de $4.600, Pro-salud $4.600 y Pro-Univalle por valor de $4.600.

Se expide a solicitud del interesado en Tuluá –Valle a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

ELIANA ANDREA BEDOYA BUENO
Secretaria de Hacienda

Transcriptor: Yenni Parada A.

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE HACIENDA

✓ **CONTRATO:** Prestación de servicio número 270.20.1.056

FECHA: 9 DE MARZO 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA GESTION DE RECAUDO A TRAVES DE LAS JORNADAS DE HACIENDA AL BARRIO "TUS IMPUESTOS BIEN PUESTOS" DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.

VALOR: Once Millones Quinientos Cincuenta Mil Pesos M/cte ($11.550.000,oo)

PLAZO: Desde el 14 marzo hasta el 30 de mayo. (2 meses y 17 días).

ACTIVIDADES:

- Realizar acompañamiento y asistencia profesional personalizada a los contribuyentes que soliciten información sobre impuestos municipales (proyección de certificados de pagos, consulta de saldos, acuerdos de pago) en las jornadas de cultura tributaria realizadas por la Secretaria de Hacienda para incrementar el recaudo.
- Realizar la recopilación de la información de cada jornada realizada en campo y hacer entrega al supervisor para retroalimentar, analizar o implementar las medidas correctivas pertinentes para el incremento de los ingresos.
- Brindar apoyo en la gestión documental del área, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.

Se presenta como constancia pago por certificación $8000 y estampillas Pro UCEVA por valor de $2.300, Pro-hospitales por valor de $4.600, Pro-salud $4.600 y Pro-Univalle por valor de $4.600.

Se expide a solicitud del interesado en Tuluá –Valle a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

ELIANA ANDREA BEDOYA BUENO
Secretaria de Hacienda

Transcriptor: Yenni Parada A.

icontec ISO 9001 SC-CER116463

Powered by CamScanner

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE HACIENDA
270-11.1



LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUA

CERTIFICA:

Que el señor **DARIO LEON LOPEZ FONTAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.112.099.094 expedida en Andalucía - Valle del Cauca, ejecutó los siguientes contratos de prestación de servicios con la Secretaria de Hacienda, en calidad de contratista de la siguiente manera:

✓ **CONTRATO:** Prestación de servicio número 270.20.1.173

FECHA: 04 de octubre de 2022

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS APOYANDO LAS JORNADAS CONVOCADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, ORIENTANDO A LOS CONTRIBUYENTES SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LOS IMPUESTOS PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO, REALIZANDO EXPEDICIÓN CERTIFICACIONES DE PAGO, DE SALDOS, FACILIDADES DE PAGO, CORRECCIÓN DE DECLARACIONES, ACUERDOS DE PAGO, ENTRE OTROS QUE CONTRIBUYAN A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TULUA.

VALOR: Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/cte ($9.450.000,oo)

PLAZO: Desde el 07 de octubre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022. (2 meses y 9 días).

ACTIVIDADES:

- Realizar apoyo jurídico personalizado a los contribuyentes que se acerquen a solicitar información sobre impuestos municipales en las jornadas convocadas por la Secretaria de Hacienda.
- Apoyar en la proyección de certificados de pago, consulta de saldos, correcciones de declaraciones que afecten la liquidación, acuerdos de pago, entre otros.
- Brindar apoyo en la gestión documental del área y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **DARIÓ LEON LOPEZ FONTAL,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.112.099.094 expedida en la ciudad de Andalucía (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-17.13-12612 del 18 de octubre de 2024.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.

2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.

3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000).

CDP: 5500005746 del 03 de octubre de 2024

RPC: 5600073632 del 18 de octubre de 2024.

Fecha de Acta de Inicio: 18 de octubre de 2024.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2024.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025.

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO.
Secretaria de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

DARIO LEON LOPEZ FONTAL
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46560

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN (E) DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **DARIO LEON LOPEZ FONTAL,** Identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 1.112.099.094, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410-17.13-4685 del 26 marzo 2025.
 Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO,EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROLDE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS YPROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1.Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversion. 2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión. 3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. 4. Proyectar las respuestas de las PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 5. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

Valor: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000).

CDP: 5500006062 del 6 de Febrero de 2025.
RPC: 5600080833 del 29 marzo 2025.
Fecha de Acta de Inicio: 29 marzo 2025.
Fecha de terminación del contrato: 30 de mayo de 2025.

- Otro Si.

Contrato número: 1.410-17.13-4685-1 del 26 marzo 2025.

Tipo de Contrato: prestación de servicios.

CDP: 5500006289 del 22 de mayo de 2025.

RPC: 5600084135 del 28 mayo 2025.

Fecha de Acta de Inicio: 29 marzo 2025.

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2025.

2. **Contrato número:** 1.410-17.13-9671 del 23 julio 2025.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO,EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1-Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con el Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca.2-Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato 3-Realizar la revison de actas, oficios y documentos en general relacionados con el Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca 4-Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la lataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas

Valor: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 36.000.000).

CDP: 5500006346 del 18 de junio de 2025.
RPC: 5600087840 del 23 julio 2025.
Fecha de Acta de Inicio: 23 julio 2025.
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali - Valle, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2025.

Dr. Juan Carlos Medina Saldedo
Subdirector técnico de apoyo a la gestión (E)

La presente certificación no es valida sin estampillas.
Proyectó: Mónica Biviana Idrobo Borja – Auxiliar Administrativo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la señora, **DARIO LEON LOPEZ FONTAL,** identificado, con la cédula de ciudadanía Nº 1.112.099.094 expedida en Andalucia (Valle), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410 -19.13 – 4908 del 18 de enero de 2026, **OTRO SI:** 1.410.19.13-4908 -1 del 21 de abril de 2026

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DELCAUCA"

Actividades Específicas:

1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con el Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la Convivencia y Seguridad Ciudadana dl valle del cauca.

2. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o supervisor de contrato.

3. Realizar la revisión de actas, oficios y documentos en general relacionados con el fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Valor: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 36.000.000).

CDP: 5500006990 del 10 de enero de 2026
5500006990 de 10 de enero de 2026

RPC: 5600104068 del 17 de enero de 2026
5600105434 del 21 de abril de 2026

Fecha de Acta de Inicio: 17 de enero de 2026

Fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2026

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ.
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Elaboró: Mónica Andrea Alfaro Alvarez – Contratista

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169718605

(415)7707212489984(8020) 000014116971860 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 2 0 9 9 0 9 4	5	Impuestos y Aduanas de Tuluá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 0 9 9 0 9 4

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Andalucía 0 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	FONTAL	DARIO	LEON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ABC ABOGADOS INMOBILIARIA SU VIVIENDA DINAMICA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal: CL 40 25 42 P 1

42. Correo electrónico: dariofontal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 3 3 4 7 2 6	3 1 7 8 8 7 5 5 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 1 0 1 3	6 8 2 0	2 0 2 4 0 1 0 3			3 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-03-31 / 05:36:38PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ FONTAL DARIO LEON

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DARIO LEON LOPEZ FONTAL** , identificado(a) con número de documento **1112099094** y tarjeta profesional No. **228774**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a4d7e1ccd88c5b7f9402ca38d869cbfc862867d9c0e09c6b36e1e3157b975e9**
Documento generado en 22/09/2026 09:43:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1172911

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **DARIO LEON LOPEZ FONTAL**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1112099094**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	29/04/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	228774	29/04/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21d8173bbeabcc334638df091c83fe3393fa253698ded09d39d9406004e85722**

Documento generado en 23/09/2026 06:26:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:59:30 AM horas del 22/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1112099094**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ FONTAL DARIO LEON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2026 08:00:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1112099094** y Nombre: **DARIO LEON LOPEZ FONTAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148150485** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) DARÍO LEÓN LÓPEZ FONTAL identificado (a) con cédula No. 1.112.099.094 expedida en Andalucía Valle del Cauca, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día VEINTIDOS (22) de Septiembre del 2026.

Firma _____
Nombre: DARÍO LEÓN LÓPEZ FONTAL
Cédula: 1.112.099.094 DE ANDALUCÍA V.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:54 horas del 22/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112099094,** Apellidos y Nombres **LOPEZ FONTAL DARIO LEON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303354949

PIB
09:13:37

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARIO LEON LOPEZ FONTAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112099094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2026, a las 08:50:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112099094
Código de Verificación	11120990942609220850l2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS,**

CERTIFICA

Que Dario Leon Lopez Fontal, identificado(a) con CC número 1112099094, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1112099094
NOMBRES Y APELLIDOS	Dario Leon Lopez Fontal
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	05/01/1988
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	116 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1112099094 DARIO LEON LOPEZ FONTAL Desde 01/02/2024 - Vigente

Generado por interfaces 22/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DARIO LEON LOPEZ FONTAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.112.099.094**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 22 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL LA GAMEZ
Especialistas en Salud Ocupacional y Medicina Laboral
Licencia Salud Ocupacional Resolución 1.220-54
Número 1559 de 4 de agosto de 2022

FECHA ATENCION DE CONSULTA: 16 de julio de 2025 **HISTORIA CLINICA Nº** 25984

TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO [X] PERIÓDICO [] EGRESO []

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: DARIO LEON LOPEZ FONTAL
TIPO DE IDENTIFICACIÓN T.I [] C.C [X] C.E [] Nº 1.112.099.094
EDAD 37 AÑOS
EMPRESA: GOBERNACION DEL VALLE
CARGO CONTRATISTA

EVALUACIONES REALIZADAS

Osteomuscular	[X]	Optometría	[]	Audiometría	[]
Espirometría	[]	Psicotécnico	[]	PsicoSensométrico	[]
Rx	[]			Laboratorio Clínico	[]

CONCEPTO DE APTITUD

El servicio médico ocupacional brindado en la Unidad de Salud Ocupacional La Gámez, por médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen realizado, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado:

	SI	NO
Existen restricciones para el desempeño de tareas a realizar	[]	[X]
Desviación en la condición previa de salud	[]	[]

	ASINTOMÁTICO	SINTOMÁTICO
Con relación a su ingreso se retira	[]	[]

RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES Y OBSERVACIONES

Trabajador no presenta alteraciones osteomusculares, que interfieran en el desarrollo de las funciones inmersas en el cargo descrito.
Se sugiere dieta, cambios terapéuticos en el estilo de vida e inicio de una actividad física periódica moderada.
Recomiendo uso de elementos de protección personal según riesgo laboral.
Cumplir con el programa de pausas activas de acuerdo a lo establecido en el SG-SST empresarial.
Adhesión total y estricta a protocolos de bioseguridad contenidos en la normatividad colombiana vigente

DECLARACIÓN DEL EXAMINADO: Doy fe que todos los datos que he suministrado son ciertos y que no he omitido información relevante con respecto a mi condición de salud, diagnósticos anteriores o actuales, síntomas, limitaciones físicas o mentales, ni antecedentes patológicos laborales. Acepto que los hallazgos en esta valoración médica sean dados a conocer a mi empleador en caso de interferir con el desempeño de mi labor. La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial.

Lesly Alexandra Gámez González
MEDICO OCUPACIONAL
Registro Médico N° 76147-06

Dario Leon
FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C 1.112.099.094

CALLE 27 Nº 36-01 TULUA-VALLE. Barrio Victoria. TELEFONO 225 6141 – 3167931719 saludocupacional.lagamez@gmail.com

Scanned with CamScanner

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DARIO LEON LOPEZ FONTAL Identificado con CC 1112099094

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PLAZA BOYACA TULUA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24047677861
Fecha de apertura:	19 de Septiembre de 2014
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Gobernacion del valle del Cauca , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 22 de Septiembre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112099094 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/09/2026 09:10 AM

Código Verificación: **JM9QYSTV8R**

Válida hasta: **22/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-22 10:45

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DARÍO	LEÓN	LÓPEZ	FONTAL

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1112099094

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	TULUÁ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	TULUÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	CALI

Dirección	["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$54.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$54.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (DD/MM/AAAA):		

INFORMACIÓN GENERAL

Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) _____X_ FUNCIONARIO DE PLANTA_____

PERSONA NATURAL

Primer apellido LOPEZ	Segundo apellido FONTAL	Primer nombre DARIO	Segundo nombre LEON
Tipo de documento de identidad CC _____X_ CE _____ PA_____	Número de documento de identidad: 1.112.099.094	Fecha de expedición (DD/MM/AA): 24/01/2006	Lugar de expedición ANDALUCIA
Dirección de residencia: CALLE 40 # 25 -42	Ciudad Residencia: TULUÁ	Departamento Residencia VALLE DEL CAUCA	País Residencia COLOMBIA
Ocupación actual: ABOGADO	Teléfono 3162334726	Celular 3162334726	Correo electrónico DARIOFONTAL@GMAIL.COM
Nombre de la entidad al que está vinculad@ actualmente (SI APLICA)		Nit	Área donde se encuentra actualmente
Profesión /Ocupacion	Ciudad	Dirección	

PERSONA JURÍDICA

Razón o denominación social			Nit
Apellidos y nombres del representante legal principal			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad CC _____ CE _____ PA_____	Número de documento de identidad	Fecha de expedición (DD/MM/AA) día / mes / año	Lugar de expedición
Dirección oficina principal	Ciudad	Departamento	País
Correo electrónico	Teléfono y extensión		Celular

Información de representante legal Suplente

Representante legal suplentes	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad
Suplente 1				CC CE PA	
Suplente 2				CC CE PA	
Suplente 3				CC CE PA	

Tipo de empresa: Pública_____ Privada_____ Mixta | Código actividad "CIIU":

Actividad económica: Industrial _____ Comercial __ Transporte ___ Construcción _ Agrícola _____ Civil ____ Servicios _____ Otra _____

Cuál?

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS

Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.

NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
1-		
2-		
3-		
4-		
5-		

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMANTE (PEP's)

Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento publico. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? SI___ NO_X___
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? SI___ NO_X___
¿Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? SI___ NO_X___
¿Existe algún vinculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta? SI___ NO_X___ Explique_____
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países? SI___ NO_X___ Explique_____

INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Total activos	$ 10.000.000	Total pasivos	$ 80.000.000	Total patrimonio	$
Ingresos mensuales	$ 2.000.000	Otros ingresos	$	Explique	
Egresos mensuales	$ 1.600.000	Otros egresos	$	Explique	

OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI_____ NO_X_____

Tipo de transacción: Importaciones_____ Exportaciones _____ Inversiones _____ Préstamo_____ Transferencias_____ Otros:_____ Cuál?: _____

¿Posee productos financieros en el exterior? SI_____ NO_____ ¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI_____ NO_____

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)

Declaro expresamente que:
1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.
3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley.
5. En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales provienen de: _MI PROFESIÓN DE ABOGADO_____

AUTORIZACIONES